



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 093 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 01 FEB. 2011

VISTO: La Carta N° 009-2011/GOB.REG-HVCA/CAFAE con proveído N° 195391-2011/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo es un órgano permanente y autónomo encargado de Administrar el Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional de Huancavelica de conformidad a los normas legales vigentes a las que se establezcan oportunamente y las señaladas en el Reglamento del CAFAE; el nombramiento de sus integrantes se constituye mediante Resolución del Titular del Pliego en sujeción al Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, ampliaciones y modificatorias;

Que, éste Despacho Presidencial ha dispuesto la nueva conformación de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional Huancavelica, a fin de que ésta cumpla adecuadamente con sus funciones y por ende asegurar su normal desempeño, siendo pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad al Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP su modificatoria Decreto Supremo N° 052-80-PCM, Decreto Supremo N° 028-81-PCM, Decreto Supremo N° 097-82-PCM, Decreto Supremo N° 067-92-EF y el Reglamento del CAFAE vigente;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSTITUIR, a partir de la fecha, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del Gobierno Regional de Huancavelica, que estará integrado por:

- | | |
|--|-------------------|
| ❖ CPC.C GERBER HUERTA GAMARRA
Director de la Oficina Regional de Administración | Presidente |
| ❖ CPC. MIGUEL RAMOS MAYHUA
Director de la Oficina de Economía | Tesorero |
| ❖ Ing. ISMAEL CORNEJO TOVAR
Director de la Oficina de Desarrollo Humano | Secretario |
| ❖ Sr. TOMAS DE LA CRUZ TAIFE
Representante de los Trabajadores. | Miembro |





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 093 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 01 FEB. 2011

ARTICULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO todos los actos administrativos y cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e Interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste A. Diaz Abad
Maciste A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL